

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_16020_0_2025 | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 16020, Fecha de entrada: 21/07/2025 10:32 :00 | ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA |
| OTROS DATOS Código para validación: 8JBDF-R0EF0-8EZUP Fecha de emisión: 21 de Julio de 2025 a las 10:33:33 Página 1 de 6 | FIRMAS | |



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE JULIO DE 2025 PARA RECLAMAR EL MANTENIMIENTO DE LOS DESCUENTOS EN EL ABONO TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de julio de 2025 entró en vigor una actualización tarifaria del transporte público en la Comunidad de Madrid que ha supuesto un encarecimiento del coste de los abonos mensuales respecto al semestre anterior. Gracias al Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, hasta junio de 2025 se mantuvieron las ayudas al transporte público impulsadas por el Gobierno estatal desde 2022 como respuesta a la crisis energética y económica derivada de la guerra en Ucrania. Estas ayudas tenían como objetivo reforzar el uso del transporte público en un contexto de transición hacia una movilidad más sostenible, justa y accesible. En la Comunidad de Madrid, estas ayudas permitieron un descuento del 60% en los abonos mensuales, financiado a partes iguales entre el Gobierno de España (30%) y el gobierno autonómico (30%). A partir del 1 de julio de 2025, el Gobierno estatal ha prorrogado su compromiso con el transporte público con nuevas medidas:

- Un billete único de Cercanías por 20€ al mes para adultos y 10€ para jóvenes.
- Descuentos de entre el 40% y 70% en trenes de media distancia y del 50% en trenes Avant.
- Rebajas de hasta el 50% en servicios públicos de préstamo de bicicletas (con participación municipal).

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3646827_8JBDF-R0EF0-8EZUP_37FDED2DAF1A891781E24E5FA68DE290B48BBA4) generada con la aplicación informática Firmados. El documento es una copia electrónica auténtica. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Consultado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_16020_0_2025 | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 16020, Fecha de entrada: 21/07/2025 10:32 :00 |
| OTROS DATOS Código para validación: 8JBDF-R0EF0-8EZUP Fecha de emisión: 21 de Julio de 2025 a las 10:33:33 Página 3 de 6 | FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA |



- El programa Verano Joven, con descuentos de hasta el 90% en transporte público para jóvenes.
- En el transporte urbano e interurbano, se contempla un descuento del 100% para menores de 15 años, del 50% para jóvenes y del 20% para el abono mensual para adultos, si las comunidades autónomas aportan al menos otro 20%.

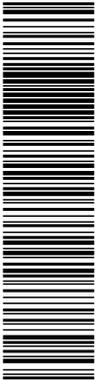
Sin embargo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido reducir su aportación al mínimo del 20%, lo que ha derivado en una subida del precio del abono mensual para adultos y ha limitado los beneficios para jóvenes, estudiantes y familias que usan el transporte público en verano. En Majadahonda, un abono transporte normal, del tipo B2, pasa a costar 43,20€/mes cuando en el primer semestre del año costaba 28,80€. Un 50% más caro. Esta decisión llega en plena ola de calor, en un momento en el que muchas personas optan por el transporte público para evitar desplazamientos a pie o en vehículo privado. Además, penaliza a quienes, como jóvenes y estudiantes, participan en actividades educativas, laborales o de ocio durante el verano, y pone en riesgo los avances logrados en los últimos años en términos de movilidad sostenible y asequible. La movilidad no puede convertirse en un lujo. Mucho menos en una región con un coste de vida tan elevado como la Comunidad de Madrid. Apostar por el transporte público significa mejorar la calidad del aire, reducir el tráfico, combatir el cambio climático y garantizar el derecho a la movilidad y al acceso al territorio, independientemente de dónde se viva.

POR TODO LO EXPUESTO EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA MAJADAHONDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar de forma inmediata el nivel de financiación autonómica de los abonos transporte anterior al 1 de julio de 2025, asumiendo el 30% del descuento que ha dejado de cubrir.

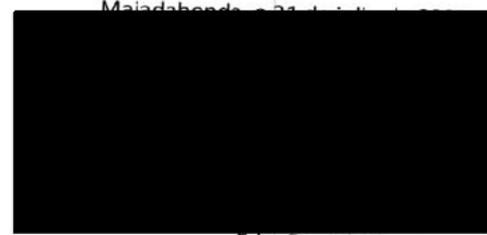
Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org



| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_16020_0_2025 | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 16020, Fecha de entrada: 21/07/2025 10:32 :00 | ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA |
| OTROS DATOS Código para validación: 8JBDF-R0EF0-8EZUP Fecha de emisión: 21 de Julio de 2025 a las 10:33:33 Página 5 de 6 | FIRMAS | |

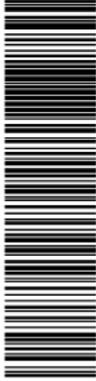


2. Solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a consolidar como medida estructural los abonos gratuitos para personas usuarias recurrentes en los servicios de Cercanías y Media Distancia convencional, y a ampliar dicha gratuidad a los servicios Avant en condiciones equivalentes.
3. Dar traslado de esta moción al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



Majadahonda, 21 de Julio de 2025
Fdo. Daniel Pérez Pinto
Portavoz
Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3646827 8JBDF-R0EF0-8EZUP 37FDED2DAFA1A891781E24E5FA8BDE20B48BBAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es una copia electrónica auténtica. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Consultado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA